ANEXO I

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS**

Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20Puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI		Folio 27 a 145: Descripcion detallada que demuestra buen conocimiento de servicios a prestar	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		- Folios 46 a 60: Plan de Accion social de liberacion de Franja de Dominio (PASLFD), incl. Programa de Informacion a la Comunidad y de Atencion de Consultas y Reclamos	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		folio 79 a 81 Dron	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		folio 145: Coordinador de servicio (adjunto al Director), figura en cronograma de asignacion del	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		folio 147 a 148: TECH-5 por etapas: Catastro y Obras	2,00
	Las actividades tienen un orden cuerentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		sin observaciones	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		folio 126 a 128: 3 Organigramas por etapas: Liberacion Franja	2,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**		NO	No se visualiza	0,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple SI**	**Cumple NO**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		folio 149 a 151: personal requerido completo sin observaciones	4,00
				PUNTAJE PONDERADO CRITERIO	**19,00**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS
FIRMA:	FUTURE ATP SERVICOS DE ENGENHARIA CONSULTIVA LTDA. (LIDER BRASIL)
FIRMA:	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. (INEXA - PARAGUAY)
FIRMA:	HAGAPLAN ENGENHARIA E SERVICOS LTDA. (BRASIL)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	JUAN CARLOS GOTTRET ARCE	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100,00	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	RODOLFO BENEGAS RODRÍGUEZ	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	72,00	5,00	92,00	12	11,04
2	ALCIDES RAMÓN ENCISO GINI	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	64,00	5,00	84,00	4	3,36
3	GILBERTO RENDON CARRASCO	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	76,00	2,50	93,50	4	3,74
								SUB TOTAL	18,14

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	12	12,00
2	ROBERTO MONTOYA MAMANI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	10	10,00
3	MARÍA GRACIELA BERARDO DE CAFFERATA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	2,50	97,50	5	4,88
4	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
5	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
7	GILDA FÁTIMA ASTIGARRAGA DE CABALLER	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
8	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	2	2,00
9	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	2	2,00
								SUB TOTAL	46,88
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	78,02

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS GOTTRET ARCE	NACIONALIDAD	BOLIVIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN	22/7/1982	
		FECHA DE NACIMIENTO	23 de enero de 1952			E-MAIL		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acredilarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica	MASTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA (FOLIO 168)		8/7/1976			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero), dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ox funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	**Supervisión Técnica Mejoramiento y Pavimentación Asfáltica de la Carretera Sucre - Ravelo (FOLIO 172) (GERENTE DE PROYECTO)**	10/2009 al 12/2014	25	80,00
			Fiscalización de Obras Viales de Rehabilitación y mantenimiento de carreteras por niveles de Servicios (CREMA) Vial 3. Tramo: Pozo Colorado Concepción: Lote N°2 Km. 318+920km 372+260 (FOLIO 156) (DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN)	04/2020 a actualmente	15	
			Fiscalización Técnica de obras de la pavimentación asfáltica de la Carretera Doble Vía Santa Cruz - Cotoca (FOLIO 173) (GERENTE TÉCNICO)	06/2009 al 12/2012	25	
			Carretera Tarija - Villamontes. Supervisión Técnica de la Pavimentación Asfáltica de la Carretera Palos Blancos - Isiri (Longitud 29.30km) (FOLIO 174) (GERENTE DE PROYECTOS Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS)	07/2005 al 11/2010	25	
			Supervisión Técnica y ambiental: Carretera Tarija - Villamontes Supervisión Técnica pavimentación asfáltica carretera Canaletas Entre Rios (FOLIO 175) (GERENTE DE PROYECTOS Y ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS)	07/2005 al 05/2011	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Supervisión Técnica y ambiental: Carretera Tarija - Villamontes Supervisión Técnica pavimentación asfáltica carretera Canaletas Entre Rios. FOLIO 175**	06/2005 al 05/2011	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 156		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 65/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	**RODOLFO BENEGAS RODRÍGUEZ**	**NACIONALIDAD:**	PARAGUAY			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	8/2/1993		
		FECHA DE NACIMIENTO:	18 de febrero de 1968			**E-MAIL:**	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			**TEL:**	0982 223472		
ÁREA GERENCIAL		**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
							SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
		PRESENTA TITULO DE INGENIERO CIVIL FOLIO 200 CONFORME AL MEMORÁNDUM UEP BIRF N 330/2021 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROFESIONAL RODOLFO BENEGAS RODRÍGUEZ. FUE PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE EN EL MARCO DEL CONTRATO SG MINISTRO N 222/2021 "FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) MALLA NORTE CON FECHA DE ORDEN DE PROCEDER DEL 01/10/2021 CABE DESTACAR QUE EL MISMO NO FUE PRESENTADO EN LA OFERTA SI NO EN UN PEDIDO DE CAMBIO DE PERSONAL EL CUAL ESTÁ BAJO REVISIÓN POR PARTE DE LA UEPBIRF, POR LO QUE FUE EVALUADO							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enriplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	72,00
		Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA), Tramo Pozo Colorado - Concepción: Lote n° 1 Km 269+800 - Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas Por niveles de Servicios. CARGO: INGENIERO RESIDENTE (FOLIO 203).			01/2021 al 09/2021		15	
		Fiscalización de las Obras de Duplicación de Calzadas de las Rutas 2 y 7 (entre el km 13 de la Ruta 2 y el km 183 de la Ruta 7, Incluyendo variantes), del Contrato de Diseño, Financiacion, Construcción, Mantenimiento y Operación de Dos Rutas Nacionales.CARGO: INGENIERO RESIDENTE (FOLIO 204).			12/2019 al 12/2020		15	
		Fiscalización de la Construcción de la Pavimentación asfáltica de la Autopista Ñu Guazú: Asunción-Luque de 6,3km de longitud. CARGO: INGENIERO RESIDENTE (FOLIO 227)			04/2016 al 03/2017		15	
		Fiscalización, control, y Supervisión de Contrato de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicios - GMANS 0 (Urbano), GMANS 1 (Ruta Py 2, 3 y 8), GMANS 5 (Ruta Py 4) (FOLIO 238)			01/2012 al 12/2013		15	
		Fiscalización, control y supervisión del Contrato de Gestión/Rehabilitación y Mantenimiento de carreteras por Niveles de Servicios GMANS 2, Acceso Sur-Ruta 1-Tramo Desvío Carapeguá-Encarnación, 320kmCARGO: SUPERVISOR (FOLIO 241)			01/2011 AL 12/2011		15	
		Fiscalización de las Obras de Cosntrucción de Puentes Segunda Tanda. CARGO: GERENTE DE PROYECTO. (FOLIO 229)			07/2016 AL 03/2018		15	
	OBSERVACIONES:	Por Nota CEO N° 728/2021 se solicitó presentar certificados de los contratos declarados como experiencia específica 3 (Folio 190) 4 5 7 (Folio 193) 14 y 16 (Folio 197) siendo presentados en plazo según MEU N° 60221/2021 los certificados 3 4 5, 7 y 15, no así la experiencias 13						
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	5,00
		Fiscalización de las Obras de Duplicación de Calzadas de las Rutas 2 y 7 (entre el km 13 de la Ruta 2 y el km 183 de la Ruta 7, Incluyendo variantes), del Contrato de Diseño, Financiacion, Construcción, Mantenimiento y Operación de Dos Rutas Nacionales .			12/2019 al 12/2020		50	
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 189.					50	
	OBSERVACIONES:							
							Σ =	**92**

Mediante el Memorandun UEP BIRF Nº 373/2021 de fecha 21 de diciembre 2021, la Unidad Ejecutora ha informado que la solicitud de cambio de personal se encuentra pendiente de la No Objeción del Ente Financiador, por lo que al momento de realizar está evaluación, el personal no se encuentra vinculado a ningún contrato, motivo por el cual fue considerado. Recomendamos que al momento de la Negociaón del Contrato, en el caso de que el Consorcio fuere adjudicado, verificar la disponibilidad de Personal.

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	ALCIDES RAMÓN ENCISO GINI	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	23/3/2011		
		FECHA DE NACIMIENTO:	30 de enero de 1978			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0971 908521		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial			23/8/2011			1		4,50
		PRESENTA TITULO DE INGENIERO CIVIL CONFORME AL MEMORANDUM DCV N 1730/2021 EL ING ALCIDES RAMÓN ENCISO GINI SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PRESTANDO SERVICIOS PARA EL LLAMADO N 41/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY CONCEPCIÓN CAAZAPÁ, GUAIRA Y MISIONES CARGO QUE OCUPA RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN PERIODO DE AFECTACIÓN ACTUAL HASTA 01/01/2022 MENOR A 4 MESES CONSECUENTEMENTE PUEDE SER EVALUADO							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Ingeniero Asistente: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por loe menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el áres especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de las Obras de Pavimentación asfáltica de Tramos Camineros del País Paquete 1 - Tramo Ruta 3 entre Bella Vista Norte hasta Empalme Ruta N°5,76km de longitud. (FOLIO 266)	02/2017 al 12/2017	15	64,00
	Fiscalización de la Obra de Pavimentación tipo adoquín en el tramo Gral. Díaz - Paso de Patria. (FOLIO 268)	06/2011 al 12/2013	12,5	
	Fiscalización de la Construcción de Obras tipo Empedrado e Infraestructuras en la Red Vial Nacional - Paquete 4. (FOLIO 267)	02/2014 al 01/2017	12,5	
	Servicios de consultoría para la fiscalización de obras de construcción de puentes de HºAº en varios departamentos de la Región Oriental. 2da Tanda. (FOLIO 265)	12/2017 al 03/2020	15	
	Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guaira y Misiones. Tramo: Bella Vista Norte Pastotii. Curusu Eva. Sección: 1: Prog. 0+000 - 35+000 (FOLIO 258)	04/2020 a Actualidad	12,5	
	Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guaira y Misiones. Tramo: Bella Vista Norte Pastotii. Curusu Eva. Sección: 2: Prog. 35+000 - 67+840 (FOLIO 258)	04/2020 a Actualidad	12,5	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de la Obra de Pavimentación tipo adoquín en el tramo Gral. Díaz - Paso de Patria. (FOLIO 268)	06/2011 al 12/2013	50	5,00
	CUMPLE. TEC 6. FOLIO 251.		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	84

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	GILBERTO RENDON CARRASCO	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	17/1/2012		
		FECHA DE NACIMIENTO:	28 de octubre de 1983		E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL:	591 74449948		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
			PRESENTA TITULO DE INGENIERO CIVIL							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** Irabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Construcción camino de acceso y planchadas poso MGR X-1001. CARGO: COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD (FOLIO 286)	11/2019 al 05/2020	12,5	76,00
			Contrucción Puente Vehicular Rio Caine y Caminos de Acceso Arampampa - Tarata. CARGO: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA. (Folio 301)	12/2011 AL 08/2012	12,5	
			Supervisión técnica externa para la Construcción de la segunda vial 7mo anillo entre Av. Cristo Redentor y Av. Mutualista. CARGO: GERENTE DE SUPERVISIÓN TÉCNICA. (FOLIO 297)	07/2013 AL 11/2013	15	
			Construcción pavimento rigido Av. Del Estudiante (CRF4 - Aeropuerto Internacional Chimoré - Senda B) (folio 299)	10/2014 al 04/2015	15	
			Supervisión técnica externa para la Construcción del plan de pavimentación asfáltica vías por distrito 2da. Etapa-distrito 10. CARGO: INGENIERO RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN (FOLIO 302)	08/2012 AL 06/2013	15	
			Contrucción de Planchada y Camino de Chaco Este-X1 (CHE-X1). CARGO: COORDINADOR DE CONTROL DE CALIDAD. (FOLIO 295)	05/2018 AL 09/2018	12,5	
			Contrucción de Camino de acceso y Planchada HUACAYA 2 HCY-2. CARGO: SUPERVISOR DE CALIDAD. (FOLIO 300)	05/2018 AL 09/2018	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.					2,50
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 274.		50	
		OBSERVACIONES:	NO PRESENTA OBRAS DE IGUAL ENVERGADURA = O < A 1 AÑO			
					Σ =	94

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	21/12/1973	
		FECHA DE NACIMIENTO:	3 de junio de 1994	E-MAIL:	[illegible]	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	0054 03794 430291	

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%): Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 460 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	POSGRADO EN INGENIERÍA DE CAMINOS FOLIO 335		[illegible]			1		4,50
EXPERIENCIA GENERAL (70%): Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	100%						
OBSERVACIONES:							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Vial: (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de Obra Pavimentación Asfáltica de Tramos Camineros del País. Paquete I Tramo Bella Vista Norte Empalme Ruta V. Cargo: Especialista en Pavimentos. Folio 340	03/2015 AL 12/2015	15	80,00
	Estudio de Ingeniería y Diseño del Proyecto de Pavimentación Asfáltica del Tramo Loma Plata-Carmelo Peralta - Tramo I, II y III. Cargo: Especialista en Pavimentos. Folio 341	03/2014 AL 02/2015	15	
	Estudio de Ingeniería y Diseño Final del Proyecto de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo 40 - Alberdi. Cargo: Especialista en Geología, Geotecnia y Pavimentos. Folio 341	01/2011 AL 12/2011	15	
	Estudio de Ingeniería para la elaboración del Proyecto a Paso de Desnivel en la ciudad de Asunción. Interseccion Av. Madame Lynch y Aviadores del Chaco. Especialista Vial, Especialista en Pavimentos y Especialista en Geología y Geotécnia. Folio 347	09/2010 AL 05/2011	15	
	Servicio de Consultoría para el Estudio de Ingeniería del Tramo Cruce Guaraní - Corpus Christi - Pindoty Pora. Cargo: Especialista en Pavimentos y Especialista en Geología y Geotecnia. Folio 339	01/2011 AL 12/2011	15	
	Estudios de Ingeniería del Tramo Ruta 12 - Tramo 2. Cargo: Especialista en Geología, Geotecnia y Pavimentos. Folio 343	07/2011 AL 10/2011	15	
	Fiscalización de la Obra de Construcción y Pavimentación Asfáltica de Tramo Yuty - Leandro Oviedo y Acceso. Cargo: Especialista en Pavimentos y Especialista en Geología y Geotecnia. Folio 339	09/2006 AL 03/2008	15	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Fiscalización de la Obra de Construcción y Pavimentación Asfáltica de Tramo Yuty - Leandro Oviedo y Acceso. Cargo: Especialista en Pavimentos y Especialista en Geología y Geotecnia. Folio 339	09/2006 AL 03/2008	50	5,00
	CUMPLE. TEC 6. FOLIO 321		50	
OBSERVACIONES:				

Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ROBERTO MONTOYA MAMANI	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/8/2000		
		FECHA DE NACIMIENTO	7 de febrero de 1962		E-MAIL:			
		TITULO	LICENICIADO EN INGENIERIA CIVIL		TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	DISEÑO DE CARRETERAS DE MONTAÑA, AUDITORIA VIAL Y DE MEDIO AMBIENTE					1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entrre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión Tecnica de la Rehabilitación, Construcción y Mantenimiento por Niveles de Servicio del Camino Asfaltado Villamontes - Isiri. (tramo La Central - Isiri). Seguimiento y control de las obras de construcción, rehabilitación y del mantenimiento por niveles de servicio del tramo. (FOLIO 374)	05/2013 AL 09/2015	25	80,00
		Supervisión Técnica, ambiental y social del Programa Puesta a Punto y Mantenimiento Por Niveles de Servicio del Tramo Río Seco - Desaguadero. (FOLIO 375)	01/2013 al 04/2015	25	
		Supervisión Técnica de la Construcción, Pavimentación Asfáltica y Mantenimiento Periódico de la Carretera Villamontes - La Vertiente - Palo Marcado, trabajos de seguimiento y control de las obras de mantenimiento. (FOLIO 378)	04/2007 al 03/2010	25	
		Supervisión Técnica y Ambiental de la Ejecución de Obras de Mantenimiento Periódico de la Carretera Asfaltada Sacaba-Colomi-Paracti, trabajos de seguimiento y control de las obras de mantenimiento. (FOLIO 380)	07/2004 al 07/2006	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Supervisión Técnica, ambiental y social del Programa Puesta a Punto y Mantenimiento Por Niveles de Servicio del Tramo Río Seco - Desaguadero. (FOLIO 362)	01/2013 al 04/2015	50	5,00
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 361.		50	
	OBSERVACIONES:				

Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Semabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	MARÍA GRACIELA BERARDO DE CAFFERATA	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	9/5/1979	
		FECHA DE NACIMIENTO:	23 de diciembre de 1955			E-MAIL:	[redacted]	
		TITULO	INGENIERIA CIVIL			TEL:	0054 3515 558359	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAGISTER EN INGENIERIA VIAL					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Revisión integral Proyecto RF6 "BOUYIBE - HITO VILLAZÓN - BOLIVIA" (folio 409)	08/2014 al 10/2014	15	80,00
			Costanera Noroeste - Proyecto Vial Costanera Noroeste de la Ciudad de Córdoba. (folio 409)	09/2018 al 02/2019	15	
			Anteproyecto autovía Variante Costa Azul - Puente Sobre Lago San Roque.. Pavimentación asfáltica. (folio 409)	12/2016 al 05/2017	15	
			Revisión Integral Proyecto "Ruta Juarina - Tiquina - Bolivia" (folio 409)	06/2014 al 07/2014	15	
			Pavimentación Ruta Provincial N°12 - Tramo: Salra - Marcos Juarez - Depto. Marcos Juarez. (FOLIO 409)	11/2017 al 03/2018	15	
			Asesoramiento en Seguridad Vial e Impacto en la SV Mejoramiento de la Ruta 5 Norte, Tramo: La Serena - Caldera III Región de Coquimbo y IV Región de Atacama, tres tramos totalizando 408km. AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL (FOLIO 409)	05/2006 al 06/2006	15	
			Revisión Integral Proyecto RF(Rurrenabaque - Riberalta. AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL (FOLIO 409)	02/2014 al 06/2014	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.				2,50
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 393.		50	
		OBSERVACIONES:	NO POSEE CONTRATOS IGUAL O MAYOR DE 1 (UN) AÑO.			
					Σ =	97,50

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sensabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	CRISTIAN ESCOBAR JARITON	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	31/12/1998
		FECHA DE NACIMIENTO:	10 de enero de 1973	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	LICENCIADO EN CIENCIAS EN INGENIERIA CIVIL	TEL:	0981 223 217

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	MASTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA CIVIL					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
	OBSERVACIONES:									

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Estudio de Factibilidad Tecnica, económica y socio ambiental, diseño final de ingeniería, catastro y fiscalización para la construcción del puente sobre el río paraguay entre Carmelo Peralta y Puerto Murtinho y obras complementarias. (FOLIO 435)	09/2020 al 03/2021	15	80,00
			Proyecto de ingeniería para la construcción de pavimento tipo asfaltado en tramo Ruta V - Bella Vista. (FOLIO 440)	02/2015 al 12/2015	15	
			Fiscalización de las obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de la Ruta N° 8 "Dr. Blas Garay, Tramo Caazapá. (FOLIO 443)	06/2014 al 12/2015	15	
			Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudios de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en Departamentos de la Región Oriental - Paquete 1: Tramo Nueva Germania - Tacuati, con una longitud de 59km. (pavimentos asfáltico) (FOLIO 441)	03/2016 al 11/2017	15	
			Fiscalización de la pavimentación Asfáltica del Tramo Luque - San Bernardino. (FOLIO 452)	12/2012 al 12/2014	25	
			Servicios de consultoría para la elaboración de Rediseño Vial para la rehabilitación del Tramo Cnel. Bogado. Yuty - Ubicado entre los departamentos de Itapúa y Caazapá. (FOLIO 436)	09/2020 al 03/2021	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el Idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de la pavimentación Asfáltica del Tramo Luque - San Bernardino. (FOLIO 422)	12/2012 al 12/2014	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 418.		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	3/7/1992		
		FECHA DE NACIMIENTO:	28 de abril de 1967			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0982 543636		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA DE SUELOS FOLIO 471					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Diseño final de ingeniería de la Alternativa de la Solución aprobada y peritaje técnico para la defensa Costera. Ensayos para la determinación de suelos dispersivos. (FOLIO 480)	04/2015 al 08/2015	15	80,00
			Ruta departamental Cruce Guaraní - Corpus Crhisti - Pindoty Pora. (FOLIO 477)	01/2015 al 06/2017	25	
			Fiscalización de la obra y pavimentación asfáltica del tramo Concepción-Vallemi, tramo concepción - 51km más accesos. (FOLIO 484)	06/2012 al 10/2015	25	
			Servicio de fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación de la Ruta N°8 Blas Garay. (FOLIO 476)	06/2014 al 03/2016	15	
			Fiscalización de la pavimentación del tramo San Cristobal - Naranjal - Empalme Ruta 6. (FOLIO 473)	01/2018 al 07/2019	15	
			Servicios de consultoría para la Fiscalización de la Obra de mejoramiento de la Ruta Departamental Tramo: Curuguaty - Villa Ygatymi - Ypejhu. (FOLIO 479)	03/2015 al 12/2016	15	
		OBSERVACIONES:	Presenta 8 contratos vigentes, en caso de que el consorcio sea adjudicado no debera estar afectado en mas de 3 contratos con el Ministerio			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicio de fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación de la Ruta N°8 Blas Garay. (FOLIO 476)	06/2014 al 03/2016	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 463.		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Senabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 55/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	**YUJI SAMUEL YOSHIZAKI**	NACIONALIDAD:	PARAGUAYO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999		
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0984 536098		
ÁREA GERENCIAL		**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
							SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **EXPERIENCIA GENERAL (70%)**	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	80,00
		Contratación de servicios de consultoría para la Elaboración de Estudios de Ingeniería de Proyectos Viales. Paquete 1: Tramo Yhu-Itakyry-Supercarretera. (FOLIO 534)				01/2020 al 06/2020		15	
		Proyecto ejecutivo para la rehabilitacion del tramo ruta 6 Cruce Santa Clara-Natalio. (FOLIO 535)				10/2019 al 09/2020		15	
		Fiscalización de Obras de Construción de Puente de H°A Río Jejui, dos aliviaderos y camino acceso 6km. Dpto de San Pedro. (FOLIO 547)				08/2013 al 05/2014		15	
		Elaboración de Estudios de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de la Región Oriental - Paquete 1: Tramo Nueva Germania A° Ata - Tacuati. (FOLIO 542)				01/2017 al 04/2017		15	
		Proyecto Avda. Ñu Guazú, Acceso Norte a la Ciudad de Asunción. (folio 548)				02/2011 al 12/2011		15	
		Fiscalización de Obras Proyecto de mejoramiento de caminos II. Fiscalización de las obras, "Recapado de la Ruta N°1 Mcal. Francisco Solano Lopez". (FOLIO 552)				05/2004 al 09/2006		25	
	OBSERVACIONES:								
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	5,00
		Fiscalización de Obras Proyecto de mejoramiento de caminos II. Fiscalización de las obras, "Recapado de la Ruta N°1 Mcal. Francisco Solano Lopez". (FOLIO 552)				05/2004 al 09/2006		50	
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 505.						50	
	OBSERVACIONES:								
								Σ =	**100**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	GILDA FÁTIMA ASTIGARRAGA DE CABALLERO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/7/2004		
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de octubre de 1965			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	ARQUITECTA			TEL:	0981 725119		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (10%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAGISTER EN EVALUACIÓN DE IMPACTO GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio de aprox. 121km de Ruta N°13, Tramo: Caaguazú - Vaquería - Empalme Ruta 10. (FOLIO 567)	07/2021 a La Fecha	15	80,00
			Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio GMANS Ruta PY03, 151km. Tramo: Rotonda Calle 6000/Ruta 3. Azotey. (FOLIO 573)	08/2017 a La Fecha	25	
			Pavimentación tipo asfáltico y empedrado de tramos de caminos vecinales en el Departamento Central (FOLIO 566)	12/2018 al 11/2021	25	
			Pavimentación asfáltica Tramo Luque - San Bernardino. Sección 1. (FOLIO 566)	10/2014 al 09/2016	25	
			Trabajos de mejoramiento de Franja de Dominio de Carreteras por Niveles de Servicio. Llamado MOPC LPN N° 61/2015 (FOLIO 559)	03/2015 al 02/2017	25	
		OBSERVACIONES:	Presenta registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Codigo I-632			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Pavimentación tipo asfáltico y empedrado de tramos de caminos vecinales en el Departamento Central (FOLIO 566)	12/2018 al 11/2021	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 556.		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	NACIONALIDAD:	PARAGUAYO	AÑO DE FINALIZACIÓN:	18/10/2001
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1973	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	LICENCIATURA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN	TEL:	0981 864634

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECIALIDAD TÉCNICA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		1000Hrs		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (85%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Construcción de Pavimentación asfáltica en el tramo del Camino Vecinal: Calle 3 de Noviembre - Capiibary, Departamento de San Pedro. (FOLIO 600)**	06/2020 al 07/2021	15	80,00
		Regularización asfáltica sobre empedrado en las calles del Casco Urbano de San Cosme y Damián. (FOLIO 579)	08/2017 al 11/2017	15	
		Construcción de la Línea de Transmisión de 2x220 KV desde la subestación Ayolas a la Subestación Cnel. Bogado - Paquete B. (FOLIO 578)	01/2018 al 07/2019	12,5	
		Construcción de Canalización - Mampostería de Piedra Bruta colocada para desague de Aguas pluviales y puente de hormigón armado dentro del área urbana de la Ciudad de Gral. Artigas. (FOLIO 560)	01/2018 al 09/2018	12,5	
		Construcción del Cuartel General, Área Naval de Itapúa - Encarnación. (FOLIO 616)	02/2016 al 01/2018	12,5	
		Construcción de Plaza, local comunal, multiuso y polideportivo cubierto etapa IV - San Pedro - Encarnación. (FOLIO 616)	02/2017 al 03/2019	12,5	
		Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de San Jose de los Arroyos - Departamento de Caaguazu. Cargo: Responsable de Seguridad Industrial. FOLIO 603	03/2018 AL 05/2018	12,5	
		Contrato 448/19 Proyecto Conectividad y Transporte de Paraguay. Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 1 - CREMA Tramo: San Juan Bautista - Encarnación. Pavimentación Asfáltica. Cargo: Consultor Independiente en el Área de Seguridad Industrial. FOLIO 601	11/2019 AL 07/2021	15	
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON REGISTO SSO VIGENTE			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Construcción de Pavimentación asfáltica en el tramo del Camino Vecinal: Calle 3 de Noviembre - Capiibary, Departamento de San Pedro. (FOLIO 600)**	06/2020 al 07/2021	50	5,00
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 577		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	**100**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	**GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA**	**NACIONALIDAD:**	PARAGUAY			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	16/8/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966			**E-MAIL:**	[illegible]		
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			**TEL:**	0981 119726		
ÁREA GERENCIAL		**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
							SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		* DIPLOMADA EN GESTIÓN Y POLÍTICASPÚBLICAS * DIPLOMADA EN DISEÑO GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL		300 Hrs 240 Hrs	540 Hrs	1		4,50
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)** 100%	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	80,00
		Estudio de factibilidad técnica, económica y socio ambiental, diseño final de ingeniería, Catastro y Fiscalización para la Construcción del Puente sobre el Río Paraguay entre Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtinho (Brasil) y obras complementarias. (FOLIO 629)	07/2020 al 10/2020	15	
		Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas del Gobierno. (FOLIO 629)	09/2019 al 04/2020	15	
		Catastro y Liberación de Franja de Dominio para ruta Bioceánica Carmelo Peralta - Loma Plata Comunidades Indígenas Pueblos Ayoreo de Alto Paraguay. (FOLIO 630)	05/2018 al 10/2019	15	
		Catastro y Liberación de Franja de Dominio para obra de duplicación de Ruta 2 y 7. Comunidades Indígenas de Caaguazú-Ruta VII. (FOLIO 630)	12/2016 al 06/2018	15	
		Estudio de factibilidad para mejoramiento de caminos tramo Nueva Germania - Tacuati. Impacto social para comunidades rurales y comunidades indígenas. (FOLIO 631)	07/2016 al 12/2016	12,5	
		Estudios de ingeniería para el proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumí-San Juan Nepomuceno - 70km con travesías urbanas.	04/2016 al 05/2017	15	
		Estudios de factibilidad de pavimento de tramo Yhu - Ytakyry de los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná.	09/2017 al 12/2018	15	
	OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	5,00
		Catastro y Liberación de Franja de Dominio para ruta Bioceánica Carmelo Peralta - Loma Plata Comunidades Indígenas Pueblos Ayoreo de Alto Paraguay. (FOLIO 630)	05/2018 al 10/2019	50	
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 629		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	**100**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO FUTURE ATP & ASOCIADOS**

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	19,00	78,02	97,02

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC